



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00062 00
Proceso	Verbal
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Proinsa Ingenieros S.A.S.
Decisión	Ordena expedir comisorio

Cumplido el requerimiento realizado por auto de 12 de julio de 2021, habida cuenta que a la fecha no se ha materializado la entrega de los bienes muebles objeto del proceso, por secretaría, expídase el despacho comisorio correspondiente, con el fin de llevar a término lo dispuesto en sentencia del 24 de junio de 2021.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vásquez Cuartas
Juez Circuito
Civil 020
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc08c584a9849bcf387d528861d6347d1cb9cb39481c94f5a4b148ed3bd767a**
Documento generado en 27/07/2021 09:23:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>